

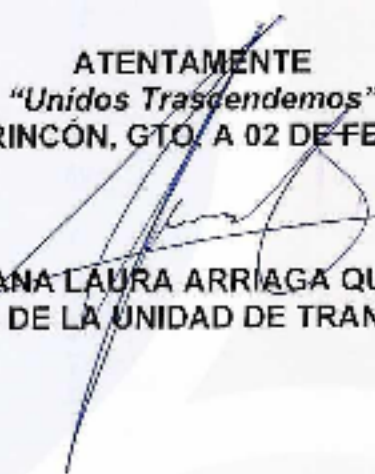
C. [REDACTED]
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy respuesta a su solicitud de información con número de folio 110197400002824 de fecha 31 de enero de 2024 por lo cual se le informa lo siguiente:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por la Dirección de Turismo.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 02 DE FEBRERO DE 2024.


LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MUNICIPIO MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
Tel: (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05 57 Ext. 214.

c.c.p. archivo.



LIC. ANA LAURÁ ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Quien suscribe Lic. José Roberto Camargo Pérez dando seguimiento a la solicitud en el oficio UT/PMA/057/2024 con folio 110197400002824, dando respuesta a lo solicitado en relación al nombramiento y/o incorporación del Pueblo Mágico.

El proceso de incorporación al Programa Pueblos Mágicos **no tiene costo alguno** ya que es un trámite que conlleva contar con una serie de elementos en los que juega un papel importante dentro de los reglamentos que en su momento solicito la administración federal. Así mismo se anexa el documento donde se solicita la incorporación de dicho nombramiento.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"UNIDOS TRASCENDEMOS"

PURISIMA DEL RINCÓN, GTO. A 02 DE FEBRERO DE 2024.



LIC. JOSÉ ROBERTO CAMARGO PÉREZ,
DIRECTOR DE TURISMO.

SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN A LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL



Purísima del Rincón

H. Ayuntamiento 2010 - 2015

Orgullo y compromiso por Purísima

MAESTRA
GLORIA GUEVARA MARZO
SECRETARÍA DE TURISMO DEL
GOBIERNO FEDERAL
P R E S E N T E

Por medio de la presente, en nombre de la comunidad de este municipio y en el nombre propio, me permito manifestar a usted nuestro deseo para que la localidad de Jalisco de Gómez, Municipio de Purísima del Rincón, sea incorporada al programa federal Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo que usted encabeza dignamente.

Consideramos que Jalisco de Gómez y el municipio de Purísima del Rincón cuentan con los suficientes atractivos, Sitios, de monumentos históricos, la singularidad y magia necesarias para obtener la denominación de Pueblo Mágico.

Además, cuenta con las condiciones de accesibilidad y la cercanía a diversos destinos connotados que cumplen con lo establecido en las reglas de operación del programa y con ello impulsar la conservación del patrimonio cultural nacional a través del desarrollo económico y turístico sustentable.

Por lo anterior, me permito solicitar a usted su apoyo para impulsar la inclusión e incorporación de esta localidad al programa.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, recibe un cordial saludo.



Atención al Ciudadano

JOMÁS TORRES MONTAÑEZ
Presidente Municipal Constitucional
de Purísima del Rincón,
Purísima del Rincón, Gto., a 26 de Octubre del 2012.

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. TEL: (476) 742 00 81 y 82

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.